

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

Precios de suscripción	
Capital:	UN AÑO 18 Ptas
	— SEMESTRE 10
	— TRIMESTRE 6
Península:	— AÑO 16
	— SEMESTRE 8,75
	— TRIMESTRE 4,50
Extranjero:	— AÑO 40
	— SEMESTRE 20
	— TRIMESTRE 10

SANTANDER—Año VI—Número 1.907

Redacción y Administración calle de San José, número 17.—Teléfono 55

Sábado, 27 de septiembre de 1919

EL MOMENTO POLÍTICO

Ha dimitido el ministro de Abastecimientos.

El señor Burgos Mazo habla por los codos de cosas muy graves y dolorosas.—En el Consejo de hoy se tratará de los Presupuestos.—Pestaña, está en Madrid.—La crisis parcial está resuelta.

LA CRISIS PARCIAL

La utilidad de un Ministerio

Crisis parcial. Ha dimitido el ministro de Abastecimientos. Según todas las versiones, las del público y las mismas que ha hecho el propio señor Cañal, el suceso político se produce ante la disparidad de criterio entre el ministro dimisionario y sus compañeros de Gabinete al tratar de la eficacia del ministerio de Abastecimientos. Desde hace mucho tiempo viene sosteniendo el señor Cañal un substancioso diálogo con algunos periódicos de Madrid acerca de la grave cuestión de las subsistencias, y de ese diálogo hemos podido obtener la convicción de que, estando dentro, el ministro de Abastecimientos estaba fuera de su departamento. El señor Cañal había perdido los entusiasmos y viendo las cosas desde su propia incredulidad es muy natural que le pareciera inútil el organismo que dirigía, que en tiempos del señor Maestre comenzó a surtir efectos beneficiosos para el país.

Los periódicos en cuestión disientan de la opinión del señor Cañal y entienden que no se debía ir a la supresión del ministerio, sino a la transformación de muchos de los servicios que a él pertenecen, pudiendo ser de una gran utilidad para la nación, son, por el error—que no creamos en otra cosa—que preside su funcionamiento, perniciosos en extremo para el encauzamiento y viabilidad de un tan arduo y apremiante problema como el de las subsistencias. Pero es el caso que, en tanto un ministro de Abastecimientos dimita porque no cree que el departamento que representaba sea útil al país, y en tanto el Gobierno no admite la dimisión sin decir su última palabra con respecto a tan graves apreciaciones, los traficantes de toda condición se aprovechan—dando como segura la inexistencia del ministerio—para sus negocios y sus exportaciones y toda esa larga serie de atentados contra los intereses del pueblo.

Es preciso, urgentísimo, que el Gobierno vaya a la radical transformación del funcionamiento del ministerio de Abastecimientos, tomando como punto de partida la admirable organización hecha para la distribución del aceite. Si estas cosas que ahora presenciamos se repiten será luego muy difícil convenir a la opinión de que el Gobierno trabaja en la solución del conflicto de las subsistencias. Que es lo que hemos venido oyendo desde la subida al Poder del señor Sánchez de Toca.

nos manifestó que estaba enterado del viaje, y nos hizo varias preguntas relativas al calzado y al trato que habíamos recibido en el camino. Respecto a esto último, no hay ni que decirlo, le hicimos saber que donde menos nos atendieron fué en la ciudad burgalesa.

Nos habló de una nueva clase de alpargatas con suela de goma de neumáticos, cuya prueba él había recomendado, así que el fracaso—dijo—no soy uno de los principales responsables. Le pareció muy bien el uniforme que para la marcha nos habíamos mandado hacer, coincidiendo en que para una tan continuada como la que habíamos realizado, la guerra de cuello alto hubiera sido inoportunísima; así lo que estamos haciendo es copiar—continuó—debemos hacerlo de lo que sea más cómodo, y en cuanto a esto creo que el uniforme inglés, que es el que más se asemeja al nuestro, es el que tiene el primer lugar.

Después, dirigiéndose al señor Villegas Montesinos, que nos había presentado a Su Majestad, pues el gobernador militar se había tenido que ausentar de Santander la tarde anterior, le dijo: «Ahora, que el regimiento de Valencia vaya de igual forma a Madrid a devolver la visita al regimiento de Covadonga.» A esto respondió el señor Villegas Montesinos: «Vuestra Majestad será complacida.»

He aquí, Tilduca, de qué forma nuestro augusto Soberano el Rey deportista, señaló un nuevo paso para el avance del deporte en el Ejército; la marcha que en breve realice el regimiento de Valencia, desde Santander a Madrid, tuvo su origen en aquella entrevista del equipo del regimiento de Covadonga con el que tie-

ne la más alta jerarquía, con don Alfonso XIII.

El entusiasmo con que el regimiento de Valencia en pleno acogió la idea de Su Majestad, fin de nuestra entrevista, fué grandísimo y no podía ser menos por varias razones, una, por ser iniciativa del jefe superior a quien se haría un deseo de no llevarla a la realización, y, entre otras, porque es un jalón más para fijar en ese camino que hay que conquistar, el palmo a palmo, a costa de continuos esfuerzos, para llegar al ideal, que lo es hoy de todos los amantes del deporte, la educación física obligatoria, en la escuela, y en el Ejército.

De la afabilidad de Su Majestad nada tengo que decirte, Tilduca, bien conocida es de todos esta cualidad de nuestro Soberano; además de la afectuosa acogida que nos hizo en Palacio, el equipo guardará recuerdo de las cariñosas demostraciones que el Rey le dedicó, donde quiera que le encontraba, en las carreras de caballos, en el teatro-Pereda, etc. No puede comprenderse que haya quien no tenga por don Alfonso alguna simpatía, aunque sea opuesto por la política, y si alguno hay es, indudablemente, porque no ha conversado con él, y no le ha podido aprender la altura mental de nuestro Rey, en quien pueden encontrarse las virtudes más apreciables entre los hombres que no se apartaron del mundo para vivir perfeccionando su alma.

Los deportistas debemos congratularnos de nuestro Soberano, el número uno entre los deportistas españoles, de los que se honra formar parte tu mejor amigo. Julián Sanz Martínez. Madrid, 23 septiembre 1919.

DEL TINGLADO DE LA FARSA

«Inri», comedia dramática en tres actos y en prosa, original de Santiago de la Escalera Gayé.

Entre los que aspiran a profesionales de la literatura escénica, o simplemente a lograr un prestigio como autores dramáticos, es seguramente Santiago de la Escalera, ya que no el mejor orientado hasta la fecha (ya explicaremos esta apreciación), uno, por lo menos, de los que viven dentro de la realidad, y esto ya es mucho. Para publicar una novela o un tomo de poesías, basta con un puñado de pesetas, y el autor realiza su sueño contemplándolo en seguida en los escaparates de las librerías; vendrán o no vendrán los compradores, pero al autor nadie le puede negar que ha publicado un libro, varios libros, muchos libros. Escribiendo para la escena y ver en la escena representadas sus obras, ya es harina de otro costal; entre lo uno y lo otro media un profundo abismo, y en los cajones de las masas de los literatos, y en los archivos de las Direcciones de los teatros, y en poder de los comediantes, duermen el sueño eterno comedias, dramas, sainetes que no se representarán jamás, que nunca tendrán vida, que nadie sabrá que existen, sean buenas o malas, que esto no hace al caso, pues unas «no le van a la compañía», otras «tienen que esperar a la temporada próxima», éstas son un poco atrevidas y la Empresa no se decide por ahora, aquellas «son demasiado profundas para el público que frecuenta aquel teatro», etc., etc., y entre disculpas, aplazamientos y vacilaciones, sin que valga el dinero, las opiniones sensatas y autorizadas ni la influencia de más peso, el autor se aburre, se desespera, y ante dificultades tan insuperables, acaba por contrariar su verdadera vocación y dedicarse a tareas más prosaicas para conquistar una posición en la vida y en la sociedad.

No pertenece Santiago de la Escalera a esta categoría de mortales que se entregan sin lucha; siente invencible vocación por el Teatro, y año tras año, con admirable perseverancia, escribe comedias, gestiona su colocación y no desmaya jamás ante la indiferencia de unos, los desaires de otros, las disculpas del de más allá. Escribe, escribe, guarda sus obras, acocha ocasiones de estrenar y no abandona jamás su ideal. De otro modo, tal vez se hubiera rendido ya a la desolación y como mil y mil que en el mundo han sido y son todavía, y ¡claro está! no hubiera llegado la ocasión de tropezar con un comediante tan sincero como Ricardo Puga, que leyó «Inri» y le dijo: «Aquí veo una comedia y voy a estrenársela a usted para que el público diga si estoy equivocado o no.» Es el único camino posible que tiene actualmente la dramaturgia: escribir, escribir, escribir... y esperar, esperar, esperar. Santiago de la Escalera lo sabe bien, y escribe y espera. Llegará adonde se propone. Esa es la incógnita que sólo el tiempo puede describir; lo que sí puede asegurarse es que no ha equivocado el camino, pues la triste realidad nos demuestra reiteradamente que no hay otro posible. Sólo el hecho de comprenderlo así, coloca al autor en la mitad de la cuesta y aunque haya toda vía muchas espaldas hasta la cumbre, ¡algo es algo!

No estará de queja el buen amigo Escalera del éxito de su primer ensayo dramático serio. La sala de espectáculos del Gran Casino del Sardinero no podía contener una persona más; la concurrencia era selecta, distinguida, intelectual, y la expectación muy grande, pues a ella contribuían en gran modo las muchas simpatías y amistades con que cuenta el culto escritor que se presentaba a examen. Pocas escenas habían transcurrido cuando—como se dice en el «cargito de bastidores»—entró de lleno el público en la obra y desde aquel momento, conseguido ya el interés, que es la base del silencio y la atención del auditorio, todo marchó como una seda, fueron sucediéndose escenas y episodios, hasta que al caer la cortina en el primer acto, estalló espontánea y unánime una ruidosa ovación que obligó a los intérpretes y al autor a presentarse en escena una porción de veces. Este acto de exposición, ¡a nuestro juicio, es el mejor de la obra; sobre, hábil de movimiento escénico, y acertadísimo en la presentación y planteamiento del conflicto dramático, que llega al público con claridad y sin vacilaciones, deja al auditorio perfectamente preparado. Sobre todo en el un breve diálogo entre dos antiguos rivales, un idilio y un final de mucho color, en que todo se aglutina al contraste.

En el acto segundo está colocado el momento dramático que da carácter a la comedia, la escena más culminante y pedagógica de la obra, y aunque nada tiene de censurable el procedimiento, puesto que es perfectamente verosímil una muerte repentina en los momentos más placidos y alegres de la vida, resulta en extremo brusco por lo inesperado, y ello hace perder en emoción dramática, aunque en nada atenúa el interés.

En el tercer acto recobra la producción del señor Escalera su placidez de comedia, y en él se resuelve el conflicto con gran habilidad, con atisbos de verdadera observación y de modo en extremo simpático y natural. La concurrencia, que también había reproducido en el acto segundo sus ruidosas manifestaciones de complacencia llamando al autor varias veces a escena, le hizo al final de la obra objeto de interminables y unánimes ovaciones que hicieron levantar la cortina muchas veces.

Por lo que se refiere al concepto general de la comedia, se ve que Santiago de la Escalera es un enamorado del teatro llamado de ambiente, y presta más atención a los efectos y contrastes que a la naturalidad y fluidez del diálogo. Si algún reparo puede ponerse es el de ser excesivamente rectilíneo en el desarrollo y la pintura, que resulta en general un poco sombría, un poco tenebrosa, sin que venga a romper tanta monotonía un solo personaje pintoresco, un episodio ameno que nos aparte de las tinieblas, pues en el teatro de ambiente también hay vida, y la vida nos ofrece constantemente escenas claras y oscuras. Claro es que el cronista echa de menos en el mundo, pero también es verdad que al pie de un sauce puede estar olvidadas sus castañuelas una bailarina. En suma, un éxito grande, muy grande y muy merecido y justificado. El animará al amigo Santiago a continuar con nuevos bríos su labor, y reciba nuestra más cordial y efusiva enhorabuena en espera de otras que quizás no se hagan esperar. Amén.

La interpretación no pudo ser más irrepachable. Ricardo Puga y sus huéspedes, para corresponder al entrañable afecto con que en la Montaña se les distingue, parece que tomaron a punto de honor el estreno de una comedia de autor santanderino. Ni en el mundo, ni en el teatro, como unos bravos, estudiando y componiendo a maravilla sus respectivos personajes. Ni en detalle ni en conjunto puede señalarse el más leve reparo a su labor. Justos, inspirados, dominando sus papeles, hicieron honor a sus prestigios y a su insustituible director, que encarnó el protagonista de la comedia con un acierto que no hay quien lo mejor. Celia Ortiz alcanzó los más calurosos y unánimes elogios; Elisa Sánchez, Cruz Almiñana y Margarita Larrea confirmaron lo mucho que valen y saben, y Domínguez, García de Leonardo, Cuadrado, Tomás Sanjuán y demás varones merecieron también la laureada por su inspiración, su acierto y su cariñoso interés por la obra. Vaya, pues, para ellos también, la expresión del más caluroso y sincero elogio. U. I. G. (T.)

LOS NUEVOS CAPITANES DE ESTADO MAYOR

Imposición de fajas.

MADRID, 26.—Con la solemnidad de costumbre se ha celebrado hoy en el Ministerio de la Guerra el acto de la imposición de fajas a los nuevos capitanes de Estado Mayor. El acto resultó brillantísimo.

A LIMPIAS

Otra peregrinación asturiana.

En un tren especial del Cantábrico llegó ayer a esta ciudad, para trasladarse a Limpias hoy, a las seis y cuarto de la mañana, una numerosa peregrinación, compuesta de 400 personas, dirigida por el muy ilustrado arcipreste de Moreda don Francisco Palacios. Forman parte de ella todos los sacerdotes de su arciprestazgo, con grupos de sus respectivos feligreses; los señores capellanes de la Huera Española; los hermanos de las Escuelas Cristianas de Ujo Bustiello, con un grupo de antiguos alum-

nos; los distinguidos señores don José Tresguerras, don Natalio González y varios ingenieros, ayudantes, facultativos de minas, etc.

A la estación bajaron a recibirlos el muy ilustre señor don Pedro S. Camporredondo, numeroso público y hermanos de la Doctrina Cristiana. Encabezaba la peregrinación un bonito estandarte pintado al óleo, con la imagen de Santa Bárbara, patrona de los mineros, y la siguiente dedicatoria: «La cuenca minera de Aller, al Santo Cristo de la Agonía, de Limpias.»

Detrás del estandarte marchaban los peregrinos, siendo su paso recibido con grandes muestras de respeto por todas las calles hasta la iglesia de los Padres jesuitas, donde escucharon la palabra del señor Camporredondo, quien les saludó efusivamente, habiéndoles con gran unión del milagroso Cristo de la Agonía que han de visitar hoy.

Los peregrinos pernoctaron anoche en distintos hoteles de la población y del Sardinero.



EL NOTABLE Y ITERATO DON JULIÁN SANZ MARTÍNEZ, AUTOR DE LAS INTERESANTES CARTAS A TILDUCA, QUE VIENE PUBLICANDO ESTE PERIÓDICO.

Cámara Oficial agrícola

Confirmando la convocatoria hecha el día 14 del actual en los diarios de Santander, esta Cámara se reunirá en asamblea extraordinaria el próximo día 28, a las once de la mañana, en el local de la Cámara de Comercio, calle de Eugenio Gutiérrez, 3.

Dada la gran importancia de los asuntos a tratar, se acuerda a todos los socios concurrir a dicho acto, recordándose lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del reglamento que dicen:

Art. 32. Los socios que no puedan asistir a las asambleas tienen la facultad de delegar su representación en otros, haciéndolo por escrito firmado que se entregará al presidente antes de comenzar la sesión.

Ningún socio puede ostentar más de una representación, ni por consiguiente emitir más de dos votos.

Art. 33. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de socios presentes y representados.

Marino Fernández Fontecha

ABOCADO

Amós de Escalante, 12, primero, izquierdo

BEOS DE SOCIEDAD

Después de pasar unos días entre nosotros, ha regresado a Vigo el primer teniente alcaide de aquel Ayuntamiento, nuestro distinguido amigo don Antonio de Lema Martín.

Ayer salió en viaje para Alemania, donde recorrerá distintas poblaciones, nuestro buen amigo don Otto Meyer, quien enviará a este periódico interesantes crónicas de su excursión.

Procedente de Sevilla llegó ayer a esta ciudad, el conocido comerciante de aquella, don Cayetano de la Hoz, el que se va a pasar una corta temporada al lado de su hermano y jefe del jefe de la Guardia municipal don Gaspar del Mazo y demás familia. Sea bienvenido.

Enhorabuena. Ha terminado con excelentes notas la carrera de perito mercantil el joven don Gabriel Gutiérrez Chaves. Reciba nuestra felicitación, así como sus padres don Gabriel y doña Consuelo.

PARA EL HOMENAJE AL REY

Llegada del primer aviador francés.

VITORIA, 26.—Procedente de París ha aterrizado, a las cuatro de la tarde, en el aeródromo de L. acual aviador francés Fromal.

Salido de París a las diez y media de la mañana y se detuvo en Burdeos hora y media para almorzar.

Al pasar sobre San Sebastián hizo algunas evoluciones. Viene para asistir, en representación de la aviación francesa, a los actos que se celebrarán el día 30 como homenaje al Rey.

Mañana llegará otro aviador francés y el domingo el constructor Morasne. El barquete a la Reina.

El barquete con que será obsequiada la Reina doña Victoria se celebrará en el palacio de la marquesa de Casa Jara, presidida de las damas de la Cruz Roja.



NUESTRO QUERIDO COMPAÑERO DE REDACCIÓN, SANTIAGO DE LA ESCALERA GAYÉ, AUTOR DE LA COMEDIA INRI, ESTRENADA AYER CON EXTRAORDINARIO ÉXITO EN EL TEATRO DEL GRAN CASINO.

CARTAS A TILDUCA

El Rey.

Mi buena amiga: Cuatro momentos de nuestra estancia en Santander quedarán para siempre escritos en nuestro corazón: La llegada a Santander y el recibimiento de Ivecandario, la lectura del mensaje que escribió el poeta montañés José del Río, la fiesta que el regimiento de Valencia organizó en nuestro honor en el cuartel de María Cristina y la visita al Rey. El primero de estos momentos porque fue una manifestación ingenua del cariño que siente el pueblo santanderino por el Ejército y el deporte; el segundo, porque de la mano con el Concejo, el Ejército y el deporte, iban las Letras; el tercero, porque en él se demostró que la unión y la afinidad que, desde Burgos habíamos puesto en duda, existe entre los militares de las diferentes regiones españolas, y, por último, la visita al Rey, porque a más de ofrecer nuestro esfuerzo al Soberano, hubimos de obtener la satisfacción que siente el que cumple un deber y lleva a término una misión que le fué encomendada.

Al día siguiente de nuestra llegada visitamos al gobernador militar de Santander don Eduardo Castell, a quien rogamos solicitara de Su Majestad el Rey audiencia, para hacer entrega del mensaje de que el regimiento de Covadonga nos había hecho portadores. Dicho señor se dirigió inmediatamente al Real Palacio de la Magdalena, y la audiencia fué concedida para el día siguiente a la una de la tarde.

Era el día 27 de julio, el mismo de la fiesta en el cuartel de María Cristina. Acompañados del coronel del regimiento de Valencia don Rafael Villegas Montesinos, y cuando aun nuestros corazones rebosaban de alegría por el fraternal abrazo que en aquella fiesta acababan de darse las guarniciones santanderina y madrileña, nos dirigimos a la regia morada.

El Rey nos recibió, y Garrido le entregó el mensaje dirigiéndole las siguientes palabras: «Señor, tenemos el honor de entregar a Vuestra Majestad el mensaje de que nos hizo portadores el regimiento de Covadonga.» Su Majestad

Ricardo Ruiz de Pellón.

ORIJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Ha trasladado su clínica a la Alameda Primera, número 2, principal, teléfono número 102.

ANTONIO ALBERDI

Cirujano general. Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías Urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Amós de Escalante, 10, 1.º.—Teléfono 274.

Abilio López.

CIRUJANO TOCÓLOGO Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de doce a dos.—Teléfono 748. Gómez Oreña, 6, principal.

Joaquín Santieste

CARGANTA, NARIZ Y OÍDOS De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media Vado Rás, 7, primero. TELEFONO NUMERO 1-76

Anís Udalla MARCAS registradas. Coñac Udalla

BALDOMERO LANDA (Sucesores) - UDALLA (Santander) Para pedidos: Ladislao Moreno
Concordia, 7. dup.º - Teléfono 20

Bolsas y Mercados

SANTANDER

Interior 4 por 100, a 77,50 por 100; pesetas 20.000.
Amortizable 5 por 100, 1900, a 97,65 por 100; pesetas 5.000.
Idem id. 1917, a 97,50 por 100; pesetas 5.000.
Mina de Cala, 10 acciones, a 100 por 100, preferentes.
Obligaciones M. Z. y A., serie E, 4 y medio por 100, a 88,50 por 100; pesetas 31.000.
Idem Asturias, Galicia y León, primera, sin nacionalizar, a 62,10 por 100; pesetas 25.000.
Idem id. nacionalizadas, a 62,50 por 100; pesetas 10.000.

BILBAO

Fondos públicos.
Interior, serie A, 78,90; serie C, 78,50.
Amortizable en títulos, 1917; serie A, 97 por 100; serie B, 87 por 100.
Acciones.
Banco de Bilbao, 4.375 4.400 4.410 4.420 pesetas fin corriente, 4.480 4.490 4.420 pesetas fin octubre, 4.500 pesetas fin octubre, prima 100 pesetas; 4.340 pesetas.
Banco de Vizcaya, 1.890 1.885 1.890 1.920 pesetas fin corriente, 1.930 1.951 1.950 pesetas fin octubre, 2.000 pesetas fin octubre, prima 80 y 100 pesetas; 2.010 pesetas fin octubre, prima 80 pesetas.
Hispanoamericano, 360 pesetas.
Unión Minera, 1.860 1.865 1.870 1.875 pesetas fin corriente, 1.900 1.870 1.900 1.905 1.915 1.910 1.905 1.930 pesetas fin corriente, 1.860 1.865 pesetas.
Río de la Plata, 320 pesetas fin corriente, Banco Vasco, 335 pesetas.
Norte de España, 270 265 pesetas.
Sota y Aznar, 3.840 pesetas fin corriente, 3.840 pesetas.
Nervión, 3.620 pesetas fin corriente.
Unión, 1.375 pesetas fin corriente, 1.400 pesetas fin octubre.
Vascongada, 1.375 1.380 pesetas fin corriente, 1.405 1.400 pesetas fin octubre, 1.375 pesetas.
Mundaca, 530 pesetas.
Euzkera, 450 447,50 pesetas.
Iturrí, 780 pesetas fin corriente, 805 815 805 810 pesetas fin octubre, 800 790 pesetas.
Ibañeta, 535 pesetas fin corriente.
Hidroeléctrica Ibérica, 1.015 pesetas fin corriente, 1.015 pesetas.
Altos Hornos, 240 237 236 234 236 236,50 234 239 por 100 fin corriente, 244 242 241 242 229 por 100 fin octubre, 235 234 por 100.
Papelera, 223,50 223 224 225 224,50 225 por 100 fin corriente, 228 230 229 228 230 por 100 fin octubre, 223 224 por 100.
Resinera, 1.300 1.295 1.300 1.290 1.295 1.290 1.300 1.305 1.310 pesetas fin corriente, 1.315 1.325 1.320 1.325 1.350 1.355 1.335 1.345 pesetas fin octubre, 1.300 pesetas.
Fulgura, 164 por 100 fin corriente, 167 166,50 167 por 100 fin octubre, 171 171,50 172 por 100 fin corriente, prima 30 pesetas.

BOLSA DE MADRID

	21	25	21	25
Interior F.....	77 30	77 20	77 30	77 20
".....	77 70	77 40	77 70	77 40
".....	77 75	77 40	77 75	77 40
".....	78 50	78 60	78 50	78 60
".....	78 70	78 70	78 70	78 70
".....	78 70	78 70	78 70	78 70
".....	78 70	78 70	78 70	78 70
Amortizable 5 por 100 F.....	97 80	97 80	97 80	97 80
".....	97 80	97 75	97 80	97 75
".....	97 75	97 75	97 75	97 75
".....	97 75	97 75	97 75	97 75
".....	97 75	97 75	97 75	97 75
Amortizable, 4 por 100, F.....	62 00	62 00	62 00	62 00
Banco de España.....	624 00	620 00	624 00	620 00
" Hispano Americano.....	320 00	320 00	320 00	320 00
Río de la Plata.....	320 00	325 00	320 00	325 00
Tabacos.....	816 00	815 00	816 00	815 00
Norte.....	271 00	263 50	271 00	263 50
Alcañices, preferentes.....	287 00	273 00	287 00	273 00
Idem ordinarias.....	99 90	98 75	99 90	98 75
Idem.....	00 00	00 00	00 00	00 00
Cédulas, 6 por 100.....	105 75	105 50	105 75	105 50
Tenore, 4,75, serie A.....	000 00	000 00	000 00	000 00
Idem id., serie B.....	000 00	000 00	000 00	000 00
Azucareras, estampilladas.....	85 25	87 50	85 25	87 50
Idem, no estampilladas.....	00 00	00 00	00 00	00 00
Exterior, serie F.....	88 30	88 15	88 30	88 15
Cédulas al 4 por 100.....	100 25	100 00	100 25	100 00
Francos.....	61 90	62 85	61 90	62 85
Libras.....	21 95	21 90	21 95	21 90
Dólares.....	5 27	5 24	5 27	5 24

(Del Banco Hispano Americano.)

Junta de Reformas Sociales

Se celebró anteaer sesión, asistiendo el alcalde accidental, don Fernando López Dóriga, el auxiliar de la Inspección del Trabajo, señor Arias; los vocales patronos, don Pedro Casado, don Maximino Cobo y don Marcos Rebanal, y los vocales obreros, don Santiago Ramos, don Bruno Alonso, don Vicente González, don Saturnino Vázquez y don Antonio Vayas, secretario.

El objeto de la reunión es el de dar cumplimiento al acuerdo tomado por la Junta en la sesión del 8 de septiembre actual, limitando al día 25 la fecha de recibo de las solicitudes de excepción prevista en el artículo primero del real decreto de 21 de agosto de 1919, por el cual se establece el beneficio de la jornada máxima de ocho horas para toda clase de obreros.

Se abre discusión sobre si debe o no ampliarse el período de recepción de peticiones y se acuerda por unanimidad ratificarse en la determinación anterior.

El señor Casado, crea sería conveniente alargar el plazo y la representación obrera se opone, porque dados los términos en que está redactada la real orden de 19 de septiembre de 1919, podría darse el caso de que ningún trabajador o pocos al menos, llegarán a disfrutar la jornada máxima de ocho horas el día primero de octubre.

Respecto a las solicitudes que pudieran remitirse a esta Junta sobre el particular, a partir de la fecha de esta reunión, se conviene que sean enviadas al Instituto de Reformas Sociales, sin previo informe de las Asociaciones obreras ni propuesta de esta Junta.

El secretario da lectura de varias peticiones de excepción por el orden cronológico presentadas a la vez que a la alegación obrera hecha a cada una de ellas.

Primera. La de la Sociedad de Cervos de Santander, informada en contra por la Sociedad de obreros cerveros.—El señor Arias acepta la posibilidad de perjuicio, si se somete esta industria al régimen de ocho horas.—El señor Dóriga, votará en contra, dice, por haber firmado un contrato la Empresa citada con sus obreros, admitiendo en principio la fijación de la jornada máxima de ocho horas.—Los vocales obreros y el señor Rebanal votan en contra de la excepción, siendo denegada.

Segunda. Otra de la Sociedad Española de Construcción Naval, de Reinosa, informada por la Sociedad de obreros varios de dicha villa.—El secretario dice, que no han contestado los alcaldes presidentes de las Juntas locales de Reformas Sociales de Reinosa y Torrelavega.—El señor Arias, manifiesta que de la investigación realizada sobre el funcionamiento de Juntas en la provincia, la única más próxima en funciones al punto de donde para la solicitud, a los efectos del artículo tercero del real decreto de 21 de agosto de 1919, es la de Suances.—Se acuerda trasladarla al expediente.

Tercera. La de don Crispín de Blas, con establecimiento de lampistería en esta ciudad.—Informada negativamente por la Sociedad obrera de Gas y Electricidad.—El señor Arias, declara que está comprendida en el régimen de la jornada y no tiene derecho a la excepción en virtud de la real orden de 10 de abril de 1919.—Es desestimada.

Cuarta. La de don Enrique Varona, con pastelería en esta capital, y la del Gremio de confiterías.—Los obreros del señor Varona, niegan por escrito que hayan dado la conformidad a este para que pida la excepción.—La Sociedad de obreros confiteros, informa desfavorablemente a la del Gremio de confiterías.—Los señores Casado y Rebanal, votan en contra de lo alegado por el señor Varona, con respecto a sus obreros, pero estiman debe otorgarse la excepción al Gremio de confiterías.—Los demás señores vocales votan en contra en ambos asuntos.—Siendo denegadas ambas solicitudes.

Sexta. La de la Junta de Obras del Puerto.—Se cambian impresiones sobre si compete a esta Junta resolver en el asunto o no, por lo que se dice en el artículo sexto del real decreto de 21 de agosto de 1919.—Salvado el principio del derecho de intervención de esta Junta, por ser obreros que pertenecen al Estado, se pasa a tratar de la solicitud.—La informada en contra la Sociedad de obreros de la Junta de Obras del Puerto.—Se acepta por unanimidad que el ministerio de Marina, dicte la orden necesaria, para que en primero de octubre disfruten el beneficio de la jornada máxima de ocho horas el personal denominado inscripciones de mar.—Y por lo que se refiere a los empleados que se quiere exceptuar, los vocales obreros y los señores Cobo y Casado, votan en contra, y los señores López Dóriga y Rebanal, votan la excepción.—Quedando denegada por mayoría.

En vista de lo avanzado de la hora y de quedar aún otras solicitudes de excepción por resolver, se acuerda levantar la sesión y celebrar otra el día 26, a las siete y media de la tarde.

bre, serán aplicadas en sufragio del alma de doña Felipa Brera García (que en paz descanse).

Cultos en honor de Santa Rita.—Mañana, cuarto domingo del mes, a las ocho, habrá misa de asociación con acompañamiento de armonium y motetes. Dentro de la misa se rezará el ejercicio a la Santa.

LUIS RUIZ ZORRILLA
MEDICO
Especialista en oídos, nariz y garganta. Consulta los días laborables de diez y una y de tres y media a seis.
Méndez Núñez, 13.—Teléfono 632.

NOTICIAS SUELTAS
Los mejores caramelos y bombones en la acreditada CONFITERIA RAMOS.—San Francisco, 27.
La Caridad de Santander.—El movimiento del Asilo en el día de ayer, fué el siguiente:
Comidas distribuidas, 804.
Asilados que quedan en el día, 114.

EL CENTRO
de
Pedro A. San Martín.
(Sucesor de Pedro San Martín.)
Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzana y Valdepeñas.—Servicio amparado en comidas.—Tel. núm. 125.
Observatorio Meteorológico del Instituto.
Día 26 de septiembre de 1919

	8 hrs.	16 h.
Barómetro a 0° y al nivel del mar.....	764,6	764,0
Temperatura al sol.....	16,4	21,9
Idem a la sombra.....	16,0	19,6
Humedad relativa.....	93	87
Dirección del viento.....	S. O.	O.
Fuerza del viento.....	Flojo.	Flojo.
Estado del cielo.....	Cub.º	Cub.º
Estado del mar.....	Mad.º	Mad.º
Temperatura máxima al sol, 33,2		
Idem mínima a la sombra, 21,4		
Idem mínima, 14,2		
Km. recorridos por el viento de 8u ayer 8h hoy, 70.		
Lluvia en mm en el mismo tiempo, 0,7		
Evaporación en fd. id., 1,0		
Matadero.—Romero del día 26: Reses mayores, 24; menores, 32; kilos 5.802. Cerdos, 5; kilos 395. Corderos, 26; kilos 120.		

Lanero H. nos
(Sociedad de responsabilidad limitada)
Talleres mecánicos de aserrar y elaborar maderas
CAJAS PARA ENVASES
Arenales de Maliaño-T. 852
SANTANDER

A los oficiales sastres.—Se convoca a los oficiales sastres a una reunión que tendrá lugar el domingo 28, a las diez y media de la mañana, en el Centro Obrero, calle de Primero de Mayo.
Se les replica la asistencia por tratar de mejoras para la clase.

Vida religiosa

Adoración Nocturna.
Esta noche velará a Jesucristo Sacramento, en la Santa Iglesia Catedral, el turno quinto de esta Sección San Luis Gonzaga.
La vigilia y misa que en ella se celebran.

Colegio de niñas.

Dirigidos por las maestras superiores
SEÑORITAS DE LEZA
Sección especial de párvulos.—Preparación para el ingreso en los Centros oficiales.
Daoiz y Velarde, 3, cuarto.—Santander.

ZOTAL

Cura las enfermedades de las plantas y árboles frutales.
Telefonos determinados.—De San Sebastián: Querri, paseo de Sánchez de Porrúa. De Linares: Crespo Gándara, catedral.

CUBIERTAS - Garage MURIAS -
93-875-880-820-815-810-765-760-710-30 | 3,50
-::- Michelin-Dunlop-Nacional-India -::-
Santander, teléfono 648 :: Sardinero, teléfono 20-84

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, cuando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.
El dolor de estómago, la dispepsia, las pesadez, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y líveza del estómago, etc. Es antioptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID.
Cada botella es un ración folletos a quien lo pida.

COLEGIO-ACADEMIA DE LEZA
(antes de Mata).-Santa Clara, 9, Santander
INTERNOS.—MEDIOPENSIONISTAS.—VIGILADOS.—EXTERNOS
Edificio construido expresamente para la enseñanza.—Salones de estudios vigilados.—Gabinetes de Física.—Química e Historia natural.—Moderno material de enseñanza.
PRIMERA ENSEÑANZA GRADUAL.—BACHILLERATO.—COMERCIO (oficial y práctico).—INDUSTRIAS.—NAUTICA.—Carreras de INGENIERO y DERECHO. Preparatorio para todas las CARRERAS.
PROFESORADO.—TRES ingenieros TRES abogados.—CUATRO licenciados en Ciencias y Letras.—CUATRO profesores mercantiles.—TRES de idiomas.—UNO de Dibujo.—UNO de Ginecología.—DOS de primera enseñanza CUATRO profesores especiales.
Horas de clase compatibles con las de los Centros oficiales.—Suma vigilancia. Pídanse reglamentos y detalles al director DON DANIEL LEZA.

Una nueva circular del fiscal del Tribunal Supremo.

La «Gaceta» publica la siguiente circular, dictada por la fiscalía del Tribunal Supremo:
El Gobierno de Su Majestad, por repetidas iniciativas del señor ministro de Abastecimientos, viene constantemente exortando al celo del ministerio fiscal para que a las causas que se incoen por delitos relacionados con la materia de las subsistencias, se preste la más escrupulosa atención, y de ahí las varias circulares dictadas por este Centro, incluso la última de 18 del corriente.
Una nueva real orden, fecha 18, dictada como continuación de otra del mismo día, revela la necesidad de insistir una y otra vez en el encargo dado a los señores fiscales de las Audiencias, ahora más especialmente con motivo de una figura de delito a la que se refieren repetidas denuncias llegadas a aquel ministerio y agudizada con motivo de la sabia e imprescindible medida adoptada por el Poder público de prohibir la exportación del Reino de ciertos artículos.
La hipótesis delictuosa de que se trata en cuanto se limita a la «concesión impropia» de los romanistas, es decir, a factarse o aparentar crédito o influencia cerca de los funcionarios públicos para comprometerlos mediante la supuesta entrega de cantidades, y en el caso, conseguir los permisos ilícitos de exportación, cierto que no está prevista con un nombre específico en la generalidad de los Códigos, sin excluir el nuestro; pero la simple manifestación de esa influencia perniciosa respecto a funcionarios públicos, por que no aceptarse el criterio romano comprendiéndola entre los delitos contra el honor? Las disposiciones del título X, libro II del Código penal no podrán menos de aplicarse en cuanto definen la injuria y calumnia cuando tales manifestaciones se hallan comprendidas en los artículos 266 al 270 del propio Código.

Tribunales

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, seguida contra Fructuoso Pardo, porque el 11 de marzo último el procesado entró en el establecimiento que en Guiseto tiene José Angulo, y allí empezó a molestar a Salustiano Hurtado, que, en compañía de Severiano Mendizabal se encontraba cenando, lo que dio lugar a que el sumariado y el Salustiano se vinieran a las manos, siendo separados por los demás que estaban en el establecimiento, y al poco tiempo el procesado, con una pistola hizo un disparo a bocajarro contra el citado Mendizabal, produciéndole una

EL NIÑO
Jaime Ituarte Renedo
Subió al cielo en el día de ayer a los cuatro meses de edad.
R. I. P.
Sus padres Enrique (encargado de la Casa Galdón) y Sabina; sus hermanos Enrique, Ángel y María; abuelos, tíos y demás parientes.
Suplican a sus amistades asistiendo a la conducción del cadáver que se verificará a las cinco de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, Rubio, número 16, al sitio de costumbre por cuyo favor quedarán agradecidos.
Santander, 27 septiembre de 1919.
Funeraria de Ceferino San Martín.

herida en la cabeza que se curó a los días.
El señor fiscal calificó los hechos un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones, de autor desconocido, para el que pidió la pena de año, diez meses y veintidós días de prisión correccional, indemnización de pesetas y pago de costas.
La defensa del sumariado, encomendó al letrado señor Agüero, interesando absolución del mismo por haber estado en defensa propia.
En causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, seguida contra Gerardo Gutiérrez, se ha dictado sentencia, condenándole por un delito de estafa, a la pena de cuatro meses y día de igual arresto, 125 pesetas de multa y pago de costas.

SUCESOS DE AYO

En la calle Alta, el joven Manuel vas Sáinz, que marchaba montado en bicicleta, atropelló a la niña de tres años María Martínez, causándole varias lesiones en las rodillas y de las que curada en la Casa de Socorro.
Por la Guardia municipal fueron cursadas las siguientes:
El albañil Antonio Torre, por desahogar la alcantarilla de la casa letra A, de calle María Cristina, sin previo permiso.—Severa Coruarrubia por arrojar basuras a la vía pública.
Casa de Socorro.
En este benéfico establecimiento fueron asistidos:
Julían Gil, de once años, de un absceso de clausura.
Alfonso Herrera, de tres años, de gestión por tintura de yodo.
José González, de treinta y siete años de rozaduras en el pie izquierdo.
Saturnina Bolado, de treinta y tres años, de contusión en la región frontal.
Agreica Blanco, de veintidós años de extracción de una aguja de la mano derecha.
Hermógenes Revilla, de diez años, herida contusa en la región temporal.
Emilio Rivero, de siete años, de una contusa en la región frontal y lesiones en la nariz y labio superior.

BLENORRAGIA (PURGACIONES)

Por crónicas y rebeldes que se curan pronto y radicalmente con los **Cachets del Doctor Soin**
Se curará por sí solo, sin inyecciones ni vados que haya de intervenir el médico y se enterará de su enfermedad.
Basta tomar una caja para convencerse de ello.
Depósito en Barcelona: Dr. Andrés Rueda, Cataluña, 66.—Venta en Santander a y en cajas, Sres Pérez del Molino y C.ª, Vía de Francia y principales farmacias de España, Portugal y América.

LA VICTORIA
DE LOS MEDICAMENTOS **LAMBER**
SIFILIS - VENEREEO
Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitaz y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, hemorragia (gota militar) etc. Una caja de Confites Lamber, con la debida instrucción, 4 pesetas.
EL ROEB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, púrpura, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfodermia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roeb depurativo Lamber, con la debida instrucción, 8 pesetas.
Para correspondencia y consultas, gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse: Medicamentos LAMBER, Calle Claris, 56.—BARCELONA.
De venta en Santander, señores Pérez del Molino, y Compañía, droguería, Plaza de las Escuelas, y droguería de don Adriano Leal, Alcañices, número 10.

Sealquilat
pisos con muebles o sin ellos hasta 100 mos de mayo, precios económicos.
Suiza, Sardinero.
ROYALTY
GRAN CAFE RESTAURANT
Especialidad en bodas, banquetes, etc.
HABITACIONES
Servicio a la carta y por cubiertos.
J. GARCIA OPTICO
San Francisco, núm. 16.—SANTANDER
TELÉFONOS 521 495
Últimos modelos en lentes y gafas americanas.
FOTOGRAFIA.—CIRUGIA ORTOPÉDICA.
GRAMOFONOS Y DISCOS
Artículos KODAK
MADRID
AMERICAN OPTICAL SPECIALTY
ALCALÁ, 14 (Palacio de la Encarnación)
Gran Hotel Francisca Gómez
(RESTAURANT ANTIGUO SUIZO)
Servicio espléndido para banquetes.
J. Bacedón y P.
MEDICINA INTERNA Y PIEL
Consulta de 12 a 1, Alameda primera.
Los miércoles en la Cruz Roja de 5 a 6.

SANTANDER COMERCIAL



CALLE DE SAN FRANCISCO

FOTOGRAFIA BENJAMIN

Este solo epigrafe es la mejor garantía de cuanto nosotros pudiéramos decir en favor de tan acreditada Casa. Ella tiene la especialidad en los retratos hechos al carbón y por los procedimientos más modernos hasta el día. Sus artísticas y preciosas ampliaciones desde el inverosímil precio de tres pesetas, han hecho enteramente imposible toda competencia de otros establecimientos similares.



Indiscutiblemente la CONFITERIA preferida por la sociedad elegante es la de RAMOS. San Francisco, 17, donde las personas más exigentes en cuanto se refiere a exquisitos bombones y caramelos de finísima calidad, pastelería, estuches, encargos, etc., etc. No confundirse: CONFITERIA RAMOS, 'LA IDEAL' Imprenta y Papelería Juan de Herrera, 2 y S. Francisco, 31.

EL PILAR Ultramarinos finos.

Sucesores de José Pichín Gayoso (S. A.) San Francisco, 21. - Teléfono 9-29. Hernán Cortés 6. - Teléfono 3-82.

Si desea usted comprar

géneros blancos y color bonitos, si quiere en contrar confecciones para señora caballero y niño en clase superior y muy barata, por lo buenas, visite el comercio titulado

La Ciudad de Torrelavega.

San Francisco, 23, y Puerta la Sierra, 2.

CRESCENCIO MARTÍN

MANUEL LAINZ



SAN FRANCISCO, NUM. 17

NOVEDADES EN MERCERÍA Y BISUTERÍA - ESPECIALIDAD EN MEDIAS DE TODAS CLASES - GRAN SURTIDO EN MONEDEROS Y ABANICOS - PERFUMERÍA Y CAMISERÍA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de octubre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor Reina María Cristina.

Su capitán don Juan Comellas.

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana: 310 pesetas y 15,10 de impuestos.

Para Veracruz: 315 pesetas y 7,60 de impuestos.

Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta Nación y el señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Rio de la Plata

En la segunda quincena de octubre saldrá de Santander el vapor para transbordar en Cádiz al vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

de la misma Compañía, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a sus consignatarios en Santander:

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA MUELLE, 36. TEL. N.º 63.

Automóviles BRASIER

Chassis último modelo 15 H. P. 85 de aleaje por 150 de carrera, 4 cilindros, 4 velocidades, motor de puesta en marcha, magneto de alta tensión. Dinamo y acumuladores para el alumbrado, cuenta kilómetros, marcador de velocidades, reloj, tanque para la aspiración de la gasolina, ruedas metálicas intercambiables.

PRECIO EN FABRICA: 18.500 FRANCO

Representante exclusivo, GUILLERMO DEL PASO

Dirigirse a los Garages Centrales del mismo, en VALLADOLID y PALENCIA



Neumáticos Nacional

S. A.

Diagonal 391

BARCELONA

Capital: 2.500.000 pesetas

u fábrica, instalada en Manresa, es la más moderna de Europa, y la calidad de sus incomparables productos (Neumáticos y Cámaras) no tienen rival en el mundo. Una prueba es convincente.

De venta en todas partes.

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, en la de Villafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

SETENTA CENTIMOS CAJA

PURGANTE BESOY. Illustration of a woman holding a child. Text: 'No insistas, hijita; mi desayuno es con BESOY, que me hace mucha falta y me sentará muy bien. Ya lo sé mamá...; por lo mismo, dame un poco. Sólo cuesta 30 céntimos. en las buenas farmacias y droguerías'

Anisosa - Solución Benedicto. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. -Caja: 0,50 pesetas. DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.-Madrid De venta en las principales farmacias de España. SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Se vende papel. Sociedad Hullera Española BARCELONA Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.-Menudos para fraguas.-Aglomerados.-Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la Sociedad Hullera Española Pelayo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.-SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.-GIJÓN y AVILES, agentes de la 'Sociedad Hullera Española'.-VALENCIA don Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres. Ceferino San Martín. Única Casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE-ESTUFA.-Gran furgón-fúnebre automóvil para traslados de cadáveres. Servicio permanente.-Alameda Primera, núm. 22, bajos y entresuelos. Teléfono número 481

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos, Izquierdo y Compañía. En la segunda quincena de octubre aproximadamente saldrá de SANTANDER el nuevo y magnífico vapor español, de dos hélices, INFANTA ISABEL directamente para la Habana y con escala en GIJÓN solamente, admitiendo pasajeros de Primera clase, Segunda, Segunda Económica y Tercera. Este vapor tiene camarotes de LUJO e INDIVIDUALES. Para solicitar pasaje dirigirse al agente general en el Norte DON FRANCISCO GARCIA Wad-Rád, 3 principal.-Teléfono 335.-Santander.

POMPAS FÚNEBRES ANGEL BLANCO. Contrato con las señoras hijas de Horga Gran carroza imperial estufa Coche furgón 40 HP. SERVICIO PERMANENTE VELASCO, 6 (casa de los Jardines), 6.-Teléfono número 227

(S. A.) La Piña Tallada. FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS DESPACHO: Amós de Escalante, núm. 4.-Teléf. 923.-FABRICA: Gervantea, 11.

Carreras militares Encuadernación. DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número 8, bajo. SERVICIO DE SOMO Horas de salida de Somos: A las ocho, ocho y media, una y media y media. Horas de salida de Santander: A las doce, una, tres y media, cuatro y seis.

COMPRO Y VENDO MUEBLES USADOS. PAGA MAS QUE NADIE. JUAN DE HERRERA, 2

Gran Pensión 'México' Habitaciones independientes, cuartos de baño en cada piso, cocina netamente española, esmeradísimo servicio. Santa Lucía, 5, al lado del Teatro Pereda.

Se cede parte de un local para una industria modesta. Informará esta Administración. SASTRE Se reforman y vuelven Fracs, Smokings, Gabardinas y Uniformes. Perfección y economía. Vuélvese trajes y gabanes desde trece pesetas; quedan nuevos. MORET, 12, 2.º

¿Naturismo? Pretenden los naturalistas que el hombre que sólo se alimenta de frutas, no enferma jamás. No sabemos si ello es o no cierto. Pero está bien demostrado que con el JARABE DE MANZANAS S. SOTILLO compuesto con frutas del país, cura el estreñimiento por rebelde que sea, y los niños lo prefieren a cualquier otro purgante. Precio del frasco: 2,50 pesetas. De venta en todas las farmacias. Depósito: Señores Pérez del Molino y Compañía, Santander.

LIQUIDACION: Rebajas importantes

2.000 mantas de cama, desde cuatro pesetas

5.000 piezas de tela blanca de 10 metros, a diez pesetas.

PRECIO FIJO VIRGILIO CARRO Isabel II, Número 4